NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En dólares Americanos)

---

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSMAVI CÍA. LTDA.: (En adelante "La compañía" *Es una Compañía legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 22 de Febrero del 2008, adquiere personería jurídica de la Superintendencia de Compañías con la Resolución No. 08.L.LCLZCH.046 .Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo la partida 267 repertorio1099 el 23 de abril del 2008.*

OBJETO SOCIAL: Uno.- *La compañía se dedicará a brindar a terceros el servicio de transporte pesado provincial, nacional e internacional de conformidad con la legislación interna y convenios internacionales vigentes y organismos de tránsito competentes; **Dos.-** Transporte pesado nacional e internacional de productos varios; **Tres.-** Exportación, importación y comercialización de carga pesada.*

PLAZO DE DURACIÓN: *La duración de la compañía es de 50 años.*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA: *Ciudad de Loja, Manuel Agustin Aguirre 08-75 y 10 de Agosto*

DOMICILIO FISCAL: *En la ciudad de Loja con RUC: 1191724859001.*

CAPITAL SOCIAL: *El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES, dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un valor de UN DÓLAR CADA UNA, que corresponden al total del valor de cada una de las participaciones sociales suscritas.*

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

*Los Estados Financieros de la compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades **(NIIF para la PYMES)**, adoptadas por la Superintendencia de Compañías.*

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*

- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.*

- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*

- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la compañía en el ejercicio terminado en esa fecha.*

Los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 14 de marzo del 2014.

2.2. *Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"*

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La compañía califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

a. *Monto de activos inferiores a 4 millones*
b. *Ventas brutas de hasta 5 millones*
c. *Tengan menos de 200 trabajadores*

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": *los primeros estados financieros que la compañía presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.*

La Gerencia de la compañía considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la compañía en el momento de su aplicación inicial.

La compañía adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2008.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- *Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.*

- *La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y*

- *Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.*

2.3. Moneda

a. ***Moneda funcional y de presentación***
   Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la compañía opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. HECHOS OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2013, no tienen movimientos por cuanto la compañía el 14 de diciembre de 2011, ante el Notario Quinto del cantón Loja fue inscrita en disolución y se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Loja, el 13 de noviembre de 2012 y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución ***No. SC.DIC.L.12.467*** *del 19 de diciembre de 2012.*

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Leonardo Fabián Vivanco Ojeda
C.I. 0704751304
GERENTE GENERAL

Gilma Lorena Castro Aguilar
Ruc: 0702096249001
CONTADORA